

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 16/17
(Convocatoria 17/18)**

Datos de Identificación del Título

Extensión máxima 15-20 páginas

UNIVERSIDAD: Universidad de Málaga	
Id ministerio	4316028
Denominación del Título	Máster Universitario en Mediación
Centro/s	Facultad de Derecho
Curso académico de implantación	2016/17

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	Facultad de Derecho
Curso académico de implantación	2016/2017

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del título	https://www.uma.es/master-en-mediacion/
----------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

El [Informe Final de Seguimiento de la DEVA de la Convocatoria 2016/17](#) se recibe el 24 de julio de 2017. A continuación se recogen las recomendaciones de mejora recogidas en dicho Informe, así como su tratamiento:

1. **Con respecto a la Información publicada en la web, se indica que es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:** Datos de oferta y demanda de plazas y datos del alumnado matriculados: Se ha procedido a la actualización de los datos en el siguiente enlace haciendo constar los datos actualizados.

Oferta de plazas:

Curso 2016/2017: 35 plazas

Curso 2017/2018: 35 plazas

Curso 2018/2019: 35 plazas

<https://www.uma.es/master-en-mediacion/cms/menu/informacion-general/>.

2. La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - a. **Fecha de publicación del título en el BOE.** Resolución de 15 de noviembre de 2016 (BOE núm. 295, de 7 de diciembre de 2016, páginas 85784 a 85789). <https://www.uma.es/master-en-mediacion/cms/menu/informacion-general/>.
 - b. **Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título,** en concreto:
 1. Información general (convocatorias, cronograma, etc): https://www.uma.es/master-en-mediacion/navegador_de_ficheros/plan-de-estudios-a-extinguir/descargar/01_%20INFORMACION-GENRAL-PLAN-DE-ESTUDIOS-A-EXTINGUIR.pdf

2. TABLA DE ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR.

<i>Asignatura superada en el Plan de estudios a extinguir (Cód. RUCT 4312436)</i>	<i>Asignatura reconocida en el Plan 2016</i>
El conflicto	El conflicto
La negociación	La negociación
Resolución extrajudicial de conflictos: la mediación I	Resolución y gestión de conflictos: la mediación I
Resolución extrajudicial de conflictos. La mediación II	Resolución y gestión de conflictos: la mediación II
Derecho de familia y mediación: la mediación familiar en el ámbito legal y jurídico	Derecho de familia y mediación: régimen jurídico. Las crisis de pareja.
Mediación familiar: diversos ámbitos de actuación	Mediación familiar: diversos ámbitos de actuación
Alternativas al proceso penal: la mediación	Mediación penal
Aspectos psicológicos de las crisis y los conflictos familiares	Aspectos psicológicos de las crisis y los conflictos familiares
Mediación escolar	Mediación escolar
Derecho Laboral y Mediación	Derecho Laboral y Mediación
Mediación comunitaria e intercultural	Mediación comunitaria e intercultural
Mediación internacional	Mediación internacional
Mediación empresarial	Mediación mercantil
Supuestos prácticos de mediación familiar, penal e intercultural.	Supuestos prácticos de mediación familiar, penal e intercultural.
Prácticas externas	Prácticas externas
<p>https://www.uma.es/master-en-mediacion/navegador_de_ficheros/plan-de-estudios-a-extinguir/descargar/03_TABLA-DE-ADAPTACION-DE-LAS-ASIGNATURAS-DEL-PLAN-DE-ESTUDIOS-A-EXTINGUIR.pdf</p> <p>3. Procedimiento para solicitar la adaptación al nuevo plan de estudios: https://www.uma.es/master-en-mediacion/navegador_de_ficheros/plan-de-estudios-a-extinguir/descargar/02_PROCEDIMIENTO-DE-ADAPTACION-DE-ASIGNATURAS.pdf</p>	

- c. **Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título:**
No existen criterios específicos sino que son aplicables conforme a los arts.2 y 3 de las Normas Reguladoras del Sistema de Adaptación a las Titulaciones de Master Universitario de los Master Universitario de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extingan por implantación de dichas titulaciones (https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=206:normas-reguladoras-del-sistema-de-adaptacion-a-las-titulaciones-de-master-universitario-de-los-estudiantes-procedentes-de-ensenanzas-que-se-extinguen-por-la-implantacion-de-dichas-titulaciones&catid=228&Itemid=124), los contenidos en el PC 13 del Manual de Procedimientos del SGC de la Facultad de Derecho de la UMA.
https://www.uma.es/facultad-de-derecho/navegador_de_ficheros/calidad-derecho/descargar/Calidad%202017/Manual%20de%20procedimientos%20del%20SGC/Manual-de-Procedimientos-SGC_FD_Ed01.pdf
- d. **Coordinación docente horizontal y vertical:**
Se ha procedido a la actualización de los datos del profesorado responsable de la coordinación tanto horizontal como vertical, incorporando la relación del profesorado responsable de la coordinación de las asignaturas del tercer semestre:
<https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/11536/coordinacion-docente-mediacion/>

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

En la Universidad de Málaga se ha diseñado un Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) en cada Centro, en consonancia con las Directrices que establece el Programa AUDIT, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y cuyo alcance comprende la totalidad de titulaciones oficiales del mismo.

El SGC está compuesto por dos Manuales: el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC), y el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad (MPSGC). A su vez, éste viene integrado por diversos procesos estratégicos (del PE01 al PE06), procesos clave (del PC01 al PC14) y procesos de apoyo (del PA01 al PA12), que quedan recogidos en el Mapa de procesos:

https://www.uma.es/media/files/Mapa_de_procesos.pdf

Actualmente, los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la Universidad de Málaga están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos.

Inicialmente, el SGC disponía de 65 indicadores. Pero en mayo de 2011 se acordó reducir su número hasta 36, por parte del Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones del SGC (CGC) de los Centros, representadas por los respectivos Coordinadores de Calidad. Entre estos indicadores se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

Hasta el pasado curso académico, la documentación de los Sistemas se encontraba recopilada en la aplicación informática Isotools, actualmente deshabilitada. Por esta razón, la documentación del SGC se está trasladando al Campus Virtual (CV), un entorno más amigable y conocido por el profesorado y el personal de la Universidad de Málaga.

<https://colaboracion.cv.uma.es/course/view.php?id=151>

Usuario: idcvuma: DEVA

Contraseña: cvuma.17

Contamos con una [Sala de Coordinación Centros-UMA](#) donde se está elaborando el nuevo SGC. Una vez tengamos este modelo diseñado se crearán Salas de CV por Centros, para que cada uno adapte el modelo a sus circunstancias.

La documentación relativa al Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho se publica en su página web, para que toda la comunidad universitaria en particular, y la sociedad en general, estén informados sobre el Sistema, sus resultados y mediciones.

<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/72408/calidad-facultad-de-derecho/>

Para el cumplimiento de sus funciones, la [Comisión de Garantía de la Calidad](#) de la Facultad de Derecho [se reúne al menos tres veces al año](#), con carácter ordinario. Esta Comisión está presidida por el Decano de la Facultad, o persona en quien delegue; haciendo las funciones de Secretario, el Coordinador de Calidad. Los vocales de esta Comisión son los representantes de cada uno de los títulos del Centro, tanto de grado (Derecho, Criminología, y Doble Titulación Administración y Dirección de Empresas y Derecho), como de máster (Abogacía, Asesoría Jurídica de Empresas, Criminalidad e Intervención Social en Menores, Derecho Penal y Política Criminal, Mediación, y Regulación Económica y Territorial); así como un representante del Programa de Doctorado, otro del Personal de Administración y Servicios, otro de estudiantes, y otro de la Sección de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA (que actuará como vocal asesor, con voz pero sin voto).

Los procesos del SGC propios de la Facultad de Derecho han sido sometidos a revisión por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, cada vez que se ha considerado oportuno, para la mejora continua de las titulaciones afectadas, tal y como se puede constatar en el siguiente enlace, que recoge las actas de dicha Comisión.

<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/74767/calidad-actas/>

En particular, las Memorias de Resultados anuales del SGC de la Facultad de Derecho se encuentran a disposición pública desde el curso académico 2008/2009, en el siguiente enlace:

<http://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/74945/memoria-resultados-calidad-derecho/>

No obstante, la Memoria del curso académico 2016/17 aún no se ha realizado, puesto que las tasas de dicho curso aún no están disponibles.

Los [Planes de mejora](#) se recogen también en Campus Virtual. En el apartado “Buscar” se puede hacer una búsqueda por titulación. Para poder acceder a dicha Sala, tanto el personal de la DEVA como los evaluadores externos pueden usar el Usuario: DEVA.

Fortalezas y logros

- .Se ha procedido a reorganizar toda la información y datos sobre calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Incrementar el número de participantes en las encuestas.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- .Mayor publicidad desde la coordinación de la realización de las encuestas.

3. Proceso de implantación

Análisis

El Master comenzó su implantación en el curso académico 2016/2017, los dos primeros semestres, y en el curso 2017/2018, se ha implantado el tercer semestre del curso, asignaturas: Trabajo Fin de Master y Prácticas Externas, que en la actualidad está en fase de evaluación. Por esta cronología del Master y su implantación, aún no podemos aportar evidencias sobre el resultado del título con relación a las tasa de graduación, eficiencia, abandono, rendimiento y éxito.

Con respecto a los dos primeros semestres no se ha producido ninguna incidencia destacable, y ha transcurrido con normalidad. En la información pública disponible del Master en la página web, el estudiantado puede realizar la primera aproximación a las orientaciones académicas y profesionales de la titulación. En dicha página, por lo que a la orientación académica se refiere, se recoge la información relativa a los dos itinerarios académicos que oferta el Master: el profesional y el investigador.

(<https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/77433/itinerarios-mediacion/>). El itinerario profesional se recomienda para aquellos/as alumnos/as que busquen una salida profesional como mediadores. El itinerario investigador debe ser elegido por todos aquellos/as alumnos/as que deseen hacer el doctorado, pues únicamente este itinerario da acceso al mismo. No obstante, también se ofrece la posibilidad de cursar los dos itinerarios. Por tanto, los alumnos podrán matricularse en uno solo o en los dos con arreglo a las siguientes pautas:

- a) Itinerario profesional: Deben cursar todo el módulo formativo, todo el módulo práctico y el trabajo de fin de máster de 6 créditos.
- b) Itinerario investigador: Deben cursar todo el módulo formativo, las prácticas internas del módulo práctico y el trabajo de fin de máster de 15 créditos.
- c) Los alumnos pueden hacer los dos itinerarios en cuyo caso se deben cursar todo el itinerario investigador y la asignatura de prácticas externas del itinerario profesional.

Igualmente en la sesión de bienvenida y presentación del Master, el alumnado también recibe esta información. En el segundo semestre, aproximadamente en el mes de mayo, cuando el alumnado ha cursado la mayor parte de los módulos, se realiza una sesión informativa sobre las asignaturas Trabajo Fin de Master y las asignaturas prácticas. En la misma, además de explicar el contenido de ambas, su desarrollo, etc, se realiza una presentación de power point

que queda a la disposición del alumnado en la Sala de Coordinación de la asignatura en el campus virtual. Así los alumnos tienen hasta el próximo semestre (tras el verano), un periodo para analizar y reflexionar sobre el itinerario que quieren seguir, consultar a la coordinación sobre las dudas que al respecto pudieran surgir, etc.

Finalmente, al principio del mes de octubre se organiza una nueva sesión donde la coordinadora responsable de las Prácticas Externas, explica a los alumnos la oferta de ese curso, el procedimiento que se va a seguir (cómo elegir la asociación, plazo, seguros necesarios cuando son mayores de 28 años, etc), los plazos de adjudicación. Todo ello se realiza a través del campus virtual de la asignatura Prácticas Externas, donde además, el alumnado dispone de toda la información y documentación necesaria, tanto al inicio de las mismas como la plantilla del informe final que han de presentar.

En cuanto al alumnado que ha accedido al master no se han apreciado considerables diferencias con respecto a los criterios establecidos en la Memoria Verificada del título.

Se ha revisado la estructura de las guías docentes (metodología, actividades, bibliografía, evaluación, etc) y procedido a incluir las competencias en las asignaturas que no había sido incluidas en las guías docentes y sólo estaba disponible en la Memoria Verificada publicada en la página web del Master.

Se ha procedido a la elaboración y aprobación de la Guía Complementaria para la elaboración del TFM, y de la Guía de Prácticas externas por la Comisión Académica del Master

igualmente se ha incorporado a la página web del Master un apartado para los alumnos del plan de estudios 2012 a extinguir, en la cual se incluye:

1. La tabla de adaptaciones y convalidaciones de las asignaturas del Master anterior con el Plan de Estudios 2016.
2. Referencias al procedimiento de convalidaciones y adaptaciones.
3. Indicación conforme a la Normativa sobre la permanencia en los estudios de grado y posgrado de la UMA .

Evidencias del criterio 3:

MEMORIA

VERIFICADA:

https://www.uma.es/media/files/MasterMediacion_verificada_junio16.pdf

GUIAS DOCENTES:

https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-derecho/5276/

INFORMACIÓN DEL TFM:

<https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/77437/trabajo-fin-de-master-mediacion/>

GUIA COMPLEMENTARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL TFM

https://www.uma.es/master-en-mediacion/navegador_de_ficheros/trabajo-fin-master/descargar/03_GUIA-TFM_MEDIACION.pdf

GUIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

https://www.uma.es/master-en-mediacion/navegador_de_ficheros/practicas-externas/descargar/01_GUIA-PRACTICAS-EXTERNAS.pdf

ESTUDIANTES MATRICULADOS:

<https://www.uma.es/master-en-mediacion/cms/menu/informacion-general/>

INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR

https://www.uma.es/master-en-mediacion/navegador_de_ficheros/plan-de-estudios-a-extinguir/descargar/01_%20INFORMACION-GENRAL-PLAN-DE-ESTUDIOS-A-EXTINGUIR.pdf

Fortalezas y logros

- Realización de sesión informativa sobre los itinerarios curriculares y sobre las asignaturas que conlleven Prácticas Externas: presentación de oferta, procedimiento de elección y desarrollo de las mismas.
- Creación de un procedimiento para la elección y adjudicación de plazas. en la asignatura Prácticas Externas
- Ampliación cada año del nuevo de entidades colaboradoras con el Master en Mediación-UMA.
- Organización de seminarios y talleres en el segundo semestre para que los alumnos conozcan las distintas entidades colaboradoras, el trabajo que realizan y puedan tener más elementos a la hora de decidir tanto el itinerario a cursar como la entidad en la que desearían realizar las prácticas.
- -Publicación en la página web del Master una sección sobre Prácticas Externas y las entidades colaboradora
- Elaboración de la Guía Complementaria de TFM.
- Elaboración de la Guía de Prácticas Externas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar la información sobre el itinerario investigador.
- Mejorar la información sobre el procedimiento de adaptación al nuevo Plan de estudios para los alumnos del plan de estudios a extinguir.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- Creación en la página del Master de una página con la información para los alumnos del plan de estudios a extinguir.

4. Profesorado

Análisis

Con respecto a la Memoria verificada se mantiene la misma disponibilidad de profesorado, si bien por el transcurso del tiempo se han producido cambios con relación tanto a la categoría profesional como a los sexenios. Dos de los profesores titulares de Universidad son en la actualidad Catedráticos de Universidad (dr. Octavio García Pérex y Dra. M Isabel Hombrados); y En el siguiente cuadro se indica el profesorado de la UMA vinculado al Master.

CATEGORÍA ACADÉMICA	VINCULACIÓN UNIVERSIDAD	EXPERIENCIA DOCENTE/INVESTIGADORA
José Luis Zaccagnini Sancho Profesor Titular Universidad Málaga	Permanente	1999 hasta la actualidad 2 sexenios 6 quinquenios



Auxiliadora Durán Durán Profesora Titular de Universidad Málaga	Permanente	1994 hasta la actualidad 2 sexenios 4 Quinquenios Proyecto: <i>Delincuencia de inmigrantes asentados en España</i> . Financiado por la Junta de Andalucía como proyecto de excelencia (SEJ 1489) (2014-2017).
Mercedes Ortiz Castro Profesora Contratada Doctor Málaga	Permanente	1996 hasta la actualidad
Verónica Sánchez Morales Profesora Titular Universidad Málaga	Permanente	1996 hasta la actualidad 1 sexenio
M ^o José Martos Méndez Profesora Titular Universidad Málaga	Permanente	2007 hasta la actualidad
Luis Ayuso Sánchez Profesor Titular Universidad Málaga	Permanente	2008 hasta la actualidad 2 sexenios
Francisco Javier Fernández Baena Profesor Contratado Doctor Profesor Titular Universidad Málaga	Permanente	2007 hasta la actualidad 1 sexenio 2 quinquenios Proyectos: Transmisión de tensiones bidireccionales entre la interacción diaria entre padres-hijos de 6-8 años e hijos-iguales en el colegio. Sus consecuencias en rendimiento escolar. Proyecto de Excelencia de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Código referencia: SEJ2011-7226/PSIC. Investigadora principal: M ^o Victoria Trianes Torres.

		PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA: Coordinación y desarrollo de Buenas Prácticas con perspectiva de género en el itinerario de Intervención Psicoeducativa (PIE 17-209). Universidad de Málaga.
Silvia Algaba Ros Profesora Titular Universidad Málaga	Permanente	1989 hasta la actualidad 1 sexenio 4 quinquenios Proyecto: Funciones de las condiciones en el Derecho de los Contratos (DER2015-67499)
Carmen Sánchez Hernández Profesora Titular Universidad Málaga	Permanente	1991 hasta la actualidad 3 sexenios 4 quinquenios Proyecto: "La influencia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en las decisiones del Tribunal Constitucional". MINECO. Sánchez-Hernandez, Carmen (Universidad de Málaga). 2016-2018. 12947.00 EUR.
José Manuel de Torres Perea Profesor Titular Universidad Málaga	Permanente	1995 hasta la actualidad 2 sexenios
Octavio García Pérez Profesor Titular Universidad acreditado a Catedrático de Universidad Málaga	Permanente	1988 hasta la actualidad 3 sexenios 4 quinquenios Proyecto: "La influencia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en las decisiones del Tribunal Constitucional". MINECO. Sánchez-Hernandez, Carmen (Universidad de Málaga). 2016-2018. 12947.00 EUR.



David Cantón Cortés Profesor Contratado Doctor Málaga	Permanente	2008 hasta la actualidad 1 sexenio 2 quinquenios
M ^o Angeles Peláez Fernández Profesora Titular de Universidad Málaga	Permanente	2009 hasta la actualidad 1 sexenio 2 quinquenios
José Manuel Morales Ortega Profesor Titular Universidad Málaga	Permanente	1993 hasta la actualidad 2 sexenios
Rosa Pérez Yáñez Profesora Titular Universidad Málaga	Permanente	1992 hasta la actualidad 1 sexenio
Trinidad López Espigares Profesora Titular Universidad Málaga	Permanente	2001 hasta la actualidad 3 quinquenios
M ^o Isabel Hombrados Mendieta Catedrática de Universidad Málaga	Permanente	1986 hasta la actualidad 2 sexenios 5 quinquenios Proyectos: Factores psicosociales de la radicalización y el extremismo de los jóvenes inmigrantes. Entidad financiadora: convocatoria 2017 proyectos de I+D+i, del programa estatal de investigación, desarrollo e innovación orientada a los retos de la sociedad. Ministerio de Economía, Industria y competitividad. Referencia: PSI2017-85941-R. Cuantía: 22.990,00 € Duración: 2018- 2022. IP: M ^o Isabel Hombrados Mendieta Proyecto Europeo: E-CIVELES. Digital



		<p>Competences and Intercultural Values in e-Learning Environments. Entidad financiadora: Proyecto KA204 del Programa Erasmus+ de la UE. REF: 2017-1-ES01-KA204-038404. Cuantía: 206.379,00 Euros. Duración: 1/10/2017 HASTA 1/09/2019. Investigador principal: José Jesús Delgado Peña. Participación: Investigador. Universidad de Málaga.</p> <p>Proyecto Europeo CiudadAct: Empoderamiento del adulto mayor para una ciudadanía activa. Entidad financiadora: Programa Erasmus+ UE. (Convocatoria 2015). REF: 2015-1-ES01-KA104-014944. Cuantía: 37.692 €. Duración (2015-2017). IP: José Jesús Delgado Peña. Participación: Investigador. Universidad de Málaga.</p>
M ^o Isabel Torres Cazorla Profesora Titular Universidad Málaga	Permanente	1993 hasta la actualidad 2 sexenios 3 quinquenios
Rocío Diéguez Oliva Profesora Titular Universidad Málaga	Permanente	1997 hasta la actualidad 2 sexenios 4 quinquenios Proyecto: Funciones de las condiciones en el Derecho de los Contratos (DER2015-67499)
M ^o Jesús Molina Caballero Profesora Titular de Universidad Málaga	Permanente	1987 hasta la actualidad 5 quinquenios Proyectos: Colectivos en los márgenes: su exclusión por

		<p>el derecho en tiempos de crisis. MINECO. IP: Lorenzo-Copello, Patricia (Universidad de Málaga). 2013-2016. 30420.00 EUR.</p> <p>Garantías Procesales en la UE: IP: Giménez-Sánchez, Iciar (Universidad de Málaga). 2011-2012. 4500 EUR.</p> <p>Multiculturalidad, género y derecho. . Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España. 2009-2012. 35.000 EUR.</p> <p>Der2017-84178-P "Comportamientos basados en el discurso de odio". 2017</p>
<p>María Luque Jiménez Profesora Contratada Doctora Acreditada a TU Universidad de Málaga</p>	<p>Permanente</p>	<p>2000 hasta la actualidad 2 sexenios 3 quinquenios Proyecto: Funciones de las condiciones en el Derecho de los Contratos (DER2015-67499)</p>

Se ha incorporado como docente del Master la prof. M^{ra} José Benítez, del Dpto. Derecho Penal de la UMA, en el módulo de Derecho Penal. En la actualidad es profesora Ayudante Doctora. Es miembro del Proyecto: "La influencia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en las decisiones del Tribunal Constitucional". MINECO. Sánchez-Hernández, Carmen (Universidad de Málaga). 2016-2018. 12947.00 EUR.

PROFESORES EXTERNOS:

Los profesores externos con los que se cuentan en el Master participan tanto en asignaturas teóricas como prácticas. Se ha producido la baja del profesor Ramón Alzate Sáñe de Heredia, adscrito al Master a la asignatura "El conflicto", por jubilación. Ha sido sustituido por la Dra. Cristina Merino, de la UPV, con un amplísimo curriculum tanto investigador como profesional (file:///C:/Users/RO/Downloads/fichero%20(2).pdf). Igualmente, Dra. Pilar Diago Diago, prof. Titular de Derecho Internacional Privado, continúa impartiendo docencia en el Master en el módulo de "Mediación internacional" aportando al master una larga experiencia docente e investigadora.

Los profesores externos que imparten clases prácticas en las asignaturas de “Supuestos prácticos de Mediación Familiar, Penal e Intercultural”, Dña. Nuria Calderer, Dña. Rosario Calderer y D. Abdesamad , desempeñan sus actividades profesionales en ámbitos muy relevantes en el campo de la Mediación:

- Directora-coordinadora del Servicio de Punto de Encuentro Familiar-ACDMA dependiente por concurso, del Departament d'Acció Social i Ciutadania de la Generalitat de Catalunya - Coordinadora del equipo Técnico Justicia Juvenil del Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico del Departamento de Justicia de Catalunya. - Formación en Mediación sanitaria, comunitaria e intercultural.

La actividad profesional de los profesores externos y su currículo nos pone de manifiesto la perfecta idoneidad de los mismos.

TALLERES Y SEMINARIOS

A lo largo del curso académico se ofertan a los alumnos, formación práctica a través de talleres y seminarios que se organizan en colaboración con mediadores y diversas asociaciones de mediación, que además colaboran con el Master en las prácticas externa, con lo cual se acerca al alumno una visión práctica y al trabajo que desarrollan de cara a elegir las prácticas externas a realizar. En el periodo de implantación del Master se han realizado y están previstos los siguientes seminarios:

CURSO 2017/2018:

TALLERES:

Día 3 de octubre: de 2016

“Herramientas y habilidades de comunicación para la gestión de conflictos”.

Dña. Cristina Borna, Mediadora.

Día 4 de octubre de 2016

“Práctica de la Mediación Familiar en conflictos de crisis de pareja”.

Dña. Cristina Borna, Mediadora.

Día 14 de mayo de 2018:

“Mediación Escolar”

Dña. Eva Cabra, Mediadora

Día 17 de mayo de 2018:

“La mediación como herramienta”D. Rafael Ruz Saborido

Día 11 de junio de 2018:

“Con-mediaciones”

Dña. Cristina Pastor. Mediadora

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MEDIACIÓN

El Master en Mediación a través de la Universidad de Málaga pertenece a la Asociación “Grupo de Trabajo Mediación Málaga” (http://www.mediacionmalaga.uma.es/?page_id=25), a través de la cual se realizan actividades relacionadas con la difusión de la mediación, no sólo con motivo de la celebración del Día Europeo de la Mediación, todos los años a finales de enero, si actividades de difusión de la mediación en la que está presente el Master y el alumnado del mismo.

COORDINACIÓN DEL MASTER:

Se han producido cambios tanto en la coordinación del master como en la coordinación docente de los módulos.

En cuanto a la coordinación del Master, finalizaron su fructífera labor como coordinadoras las prof. Carmen Sánchez Hernández y Silvia Algaba Ros, ambas profesoras titular de Derecho Civil, UMA. La coordinación en la implantación del Master ha recaído en las profesoras Rocío Diéguez Oliva, profesora Titular de Derecho Civil, UMA, y docente del Master; y la profesora María del Carmen Luque Jiménez, profesora Contratada Doctora y acreditada al cuerpo de TU, del área de Derecho Civil y además en la actualidad, vicedecana de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho.

En cuanto a la coordinación docente, se indica a continuación la relación del profesorado/coordinador por nodulos

EL CONFLICTO	PROF. Jose Luis Zaccagnini Sancho: zaccagnini@uma.es
LA NEGOCIACIÓN	PROF. Jose Luis Zaccagnini Sancho: zaccagnini@uma.es
RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS: LA MEDIACIÓN I	PROF ^a . María Mercedes Ortiz Castro: mortizc@uma.es
RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS: LA MEDIACIÓN II	PROF ^a Auxiliadora Durán : aduran@uma.es
DERECHO DE FAMILIA Y MEDIACIÓN: LA MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO LEGAL Y JURÍDICO	PROF ^a Silvia Algaba Ros: salgaba@uma.es
MEDIACIÓN FAMILIAR: DIVERSOS	PROF ^a . Carmen Sánchez Hernández: mdsanchez@uma.es

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	
MEDIACIÓN CIVIL	PRO ^o . Rocío Diéguez Oliva: mddieguez@uma.es
MEDIACIÓN PENAL	PROF. Octavio García Pérez: ogarcia@uma.es
MEDIACIÓN ESCOLAR	PROF. Francisco Javier Fernández Baena: jfbaena@uma.es
ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA CRISIS Y CONFLICTOS FAMILIARES	PROF ^a María Ángeles Peláez Fernández: mapelaez@uma.es
MEDIACIÓN LABORAL	PROF. José Manuel Morales Ortega: jmmoraleso@uma.es
MEDIACIÓN COMUNITARIA E INTERCULTURAL	PROF ^a . M ^a Isabel Hombrados Mendieta: mihombrados@uma.es
MEDIACIÓN INTERNACIONAL	PROF ^a . Maria Isabel Torres Cazorla: mtorres@uma.es
MEDIACIÓN MERCANTIL	PROF. Ana Avellaneda Martínez: 0617751578@uma.es
SUPUESTOS PRÁCTICOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR, PENAL E INTERCULTURAL	PROF ^a . Rocío Diéguez Oliva mddieguez@uma.es



MEDIACIÓN PENAL	PROF. Octavio García Pérez: ogarcia@uma.es
TRABAJO FIN DE MASTER	PROF ^ª . Rocio Diéguez Oliva mddieguez@uma.es
PRACTICAS EXTERNAS	PROF ^ª . María Luque Jiménez
INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA	PROF ^ª . Rocio Diéguez Oliva mddieguez@uma.es
METODOLOGÍA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. UNA VISIÓN PRÁCTICA	PROF ^ª . Rocio Diéguez Oliva mddieguez@uma.es

Evidencias:

COORDINACIÓN DOCENTE:

<https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/11536/coordinacion-docente-mediacion/>

COORDINACIÓN ACADÉMICA:

<https://www.uma.es/master-en-mediacion/cms/menu/informacion-general/>

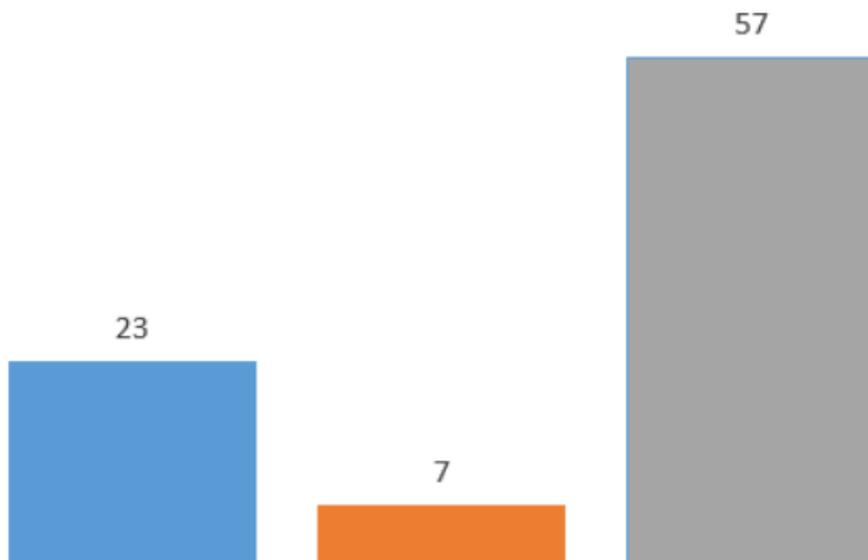
MÁSTER EN MEDIACIÓN

		2016-17
		Num. Docentes
Categoría	Doctor/No Doctor	
VACÍO		5
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	2
PROFESOR ASOCIADO	N	1
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	2
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	3
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12
Suma Total		25

Datos de quinquenios y sexenios del profesorado del Máster a fecha septiembre de 2017:

MÁSTER EN MEDIACIÓN

- Suma de Núm Sexenios Reconocidos
- Suma de Núm Sexenios Reconoc (N-6)-N
- Suma de Quinquenios(



--

Fortalezas y logros

- Mejora en las categorías del profesorado.
- Incremento del número de sexenios, quinquenios y proyectos de investigación con respecto a la Memoria Verificada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar la coordinación interna de cada módulo entre los profesores y entre módulos.
- .

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- Mejora de la información en la página web del Master

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La facultad de Derecho de la UMA, tal y como se acreditó en la Memoria Verificada del título, cuenta con instalaciones suficientes y adecuadas para el desarrollo de la docencia del Master en Mediación.

La docencia se desarrolla en el aula 13 de la Facultad de Derecho, aula que dispone tanto de medios tradicionales (doble pizarra) como de técnicos adecuados (ordenador, pantalla, cañón). El mobiliario del aula son mesas y sillas individuales, con lo cual permite fácilmente cambios de distribución de los alumnos para la realización de diversas actividades prácticas (simulaciones, trabajos en grupos, etc..) tan importantes en la metodología del Master en Mediación.

Para actividades en grupo reducidos, la Facultad dispone de seminarios de trabajo en la primera planta del edificio, con adecuados medios técnicos y en los que también el mobiliario permite cambios de ubicación y distribución para el desarrollo de diversas actividades en grupos más reducidos (<https://derecho.reservas.aulas.uma.es/day.php>).

Para el desarrollo de las asignaturas prácticas del Master, tanto las asignaturas Supuestos Prácticos en Mediación Civil, Penal e Intercultural, como las asignaturas Prácticas Externas, los alumnos disponen de un lugar adecuado para el desarrollo de las mismas. En cuanto a la asignatura Supuestos Prácticos en mediación Civil, Penal e Intercultural, se desarrolla en el aula habitual de docencia, en concreto en el aula 13 de la Facultad de Derecho, aula que dispone tanto de medios tradicionales (doble pizarra) como de técnicos adecuados (ordenador, pantalla, cañón). El mobiliario del aula son mesas y sillas individuales, con lo cual permite fácilmente cambios de distribución de los alumnos para la realización de diversas actividades prácticas (simulaciones, trabajos en grupos, etc..) tan importantes en la metodología del Master en Mediación.

En cuanto a las asignaturas de prácticas externas, los alumnos disponen de una amplia oferta de entidades donde desarrollar sus prácticas en las distintas materias que han sido objeto del Master. Todas ellas, disponen de las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las prácticas, ya que se realizan en sus propias sedes, en las que habitualmente realizan además su labor como mediadores. En el Plan de Estudios 2016, existen dos asignaturas en las que se desarrollan prácticas, en función del itinerario curricular que elijan. Si opta por el itinerario

profesional, cursará las asignaturas INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA (3 ECTS) y METODOLOGÍA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. UNA VISIÓN PRÁCTICA (6 ECTS). Si en cambio opta por el itinerario profesional, cursará la asignatura PRACTICAS EXTERNAS (9 ECTS). En la actualidad, y a través de la UMA, existen Convenios de colaboración con las siguientes asociaciones y entidades dedicadas a las Mediación:

-AMFIMA (Mediación familiar):

http://www.malaga.eu/misc/bsocial/aso_detalle.jsp?cif=G92900315&des=ASOCIACION%20M ALAGUE%D1A%20PARA%20EL%20FOMENTO%20INTEGRAL%20DE%20LA%20MEDIACION %20EN%20ANDALUCIA%20-%20AMFIMA

-COMMEDIACION (Mediación escolar):

-MEDIAMOS (Mediación familiar,

<http://www.mediamos.org/>

-ACCEM (Mediación comunitaria):

<https://www.accem.es/>

-SOLUCIONA (Mediación familiar):

<http://www.mediacionsolucion.com/>

-COF (Mediación familiar):

http://www.cofmalaga.es/wordpress/?page_id=64

-SERCLA (Mediación laboral):

<https://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/portal/web/guest/sercla-inicio>

En cuanto a los servicios disponibles, destacar además de la colaboración del PAS de Conserjería en el desarrollo del Master, la ayuda de la dirección de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y en general de la Biblioteca de la UMA, tanto en la organización de cursos para los alumnos que les ayude a la realización del TFM como con la elaboración de las guías por centros que permiten un acceso a las guías temáticas de la UMA donde el alumnado podrá conocer las herramientas, recursos y servicios que ofrecen las distintas bibliotecas de la UMA, como instrumento de apoyo a las labores de investigación (<http://biblioguias.uma.es/guiasBUMA>), así como la página de la UMA sobre la oferta de cursos sobre la materia (<https://www.uma.es/ficha.php?id=62381¬i=388>)

Fortalezas y logros

- En general, las instalaciones de la Facultad y la disponibilidad de los recursos tanto personales como bibliográficos de la biblioteca Universitaria de la UMA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El aula donde se imparte la docencia teórica y práctica del Master. EL Master imparte su docencia en el aula 13 de la Facultad de Derecho. Si bien es un aula que dispone de medios técnicos adecuados (ordenador, cañón, pantalla, etc...) y que por el tipo de mobiliario que presenta, posibilita el cambio de distribución de los alumnos para la realización de diversas actividades, adolece de ciertos elementos que mejoraría el espacio, tan importante y relevante en materia de mediación. Sería más adecuado un espacio más reducido: es un aula con capacidad para 70 alumnos y que se ocupa sólo por 35 alumnos. Necesitaría de una cámara de grabación (que si se dispone por ejemplo, en el aula judicial), a

efecto de poder grabar las simulaciones y rolle playing que se hacen en clase.
Cambio o mejora de la pizarra, que en la actualidad resulta difícil de utilizar por el desgaste que tiene.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- Adquisición de la cámara de grabación.
- Elevar petición de mejora del aula al Decanato.

6. Indicadores y resultados

Análisis

Si bien no se puede llevar a cabo aún un análisis global del título, al no haber finalizado la implantación del título, si consideramos destacables algunos de los resultados obtenidos en las diversas encuestas realizadas y que se pueden consultar en las evidencias del criterio.

En cuanto al alumnado, el Master de Medicación tiene una alta tasa de demanda, conforme al IN22.1, un 136,67 % en primera opción; 166,67 % en segunda opción (IN22.2), y un 180% en tercera y sucesivas opciones (IN22.3).

Los alumnos si muestran un alto nivel de satisfacción con respecto a los servicios de orientación profesional (4.50 sobre 5-IN35)

En general el alumnado presenta un adecuado grado de satisfacción con el procedimiento de selección (3,75) así como la atención durante el procedimiento de matriculación (3,29), los servicios de secretaría (3,67), personal de biblioteca (4,40), personal de secretaría (4,00) y personal del aula de informática (3,50).

Los indicadores más bajos responde a la distribución de las asignaturas en la titulación (1,57), así como la coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación (1,43).

Una vez se complete la implantación del título podremos analizar el nivel de satisfacción de los alumnos con respecto a la actividad docente, a la gestión y tramitación de títulos, a la oferta de prácticas externas, tasas de graduación, de abandono , etc...

En cuanto al profesorado, conforme al IN 44-relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre todo el PDI, se ha producido un incremento situándose actualmente en 47,65 %. Con relación a los resultados del Cuestionario de profesores del SGC del Master, de los 25 profesores que imparten docencia en el Master, han atendido al cuestionario un 56%. El nivel de satisfacción con el perfil de los estudiantes que ingresan es de 4,43 sobre 5. El nivel de satisfacción de la información del título en la página web es del 4,21 y un 4,50 con relación al Plan de Estudios. En cuanto a la coordinación, el nivel de satisfacción es del 4,42 con respecto a la coordinación vertical de las asignaturas, y 4.31 con respecto a la coordinación horizontal. El profesorado muestra un alto índice de satisfacción con las materias que imparte en el Master (4,57), con la ratio profesora alumno (4,50 %), así como con los demás profesores que imparten docencia en el mismo (4,54). Sin embargo es de destacar el nivel de satisfacción del uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado 4,00%).

Evidencias del Criterio 6:

[Resultados académicos y estudios de satisfacción](#)

[Indicadores del SGC del Curso 2016/17.](#)

[Cuestionario de Alumnos del SGC de Másteres, curso 2016/17.](#) Participan 7 alumnos del total de 41 matriculados.

[Cuestionario de Profesores del SGC del Máster, curso 2016/17](#). Participan 14 profesores del total de 25 profesores de la UMA que imparten docencia en el Máster.

[Cuestionario de Profesores del SGC de Centros, curso 2016/17](#). Participan 80 profesores del total de 158 adscritos a la Facultad de Derecho.

[Encuesta de clima laboral del PAS](#) de la Universidad de Málaga.

Aún no se dispone de datos de satisfacción de egresados. El Cuestionario de Egresados del SGC del Curso 2016/17 se activará en el mes de febrero de 2018.

Fortalezas y logros

- El alto índice de demanda del curso.
- La cobertura del 100% de las plazas ofertadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Incrementar la participación de los grupos de interés en la realización de las encuestas.
- Mayor difusión del uso y aprovechamiento de los alumnos de las tutorías de los profesores.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

.

7. Plan de mejora del título.

Análisis

1. Elaboración y aprobación por la Comisión Académica del Master de :
 - a. Guía complementaria para la elaboración del Trabajo de Fin de Master.
 - b. Guía de Prácticas Externas
 - c. Impresos de solicitud de asignación de tutor.
 - d. Procedimiento para la elección y adjudicación tanto de tutor dfe TFM como de Prácticas Externas.

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación

Análisis

Se ha procedido a la actualización de la página web del Master, incluyendo la siguiente información:

-Número de plazas ofertadas y alumnos matriculados.

<https://www.uma.es/master-en-mediacion/cms/menu/informacion-general/>

-Guía complementaria para la elaboración del TFM en Mediación.

https://www.uma.es/master-en-mediacion/navegador_de_ficheros/trabajo-fin-master/descargar/03_GUIA-TFM_MEDIACION.pdf

-Guía Prácticas Externas.

https://www.uma.es/master-en-mediacion/navegador_de_ficheros/practicas-externas/descargar/01_GUIA-PRACTICAS-EXTERNAS.pdf

-Información plan de estudios a extinguir; en concreto a)información general sobre la extinción del anterior título y convocatorias de la asignatura TFM plan a extinguir para el curso vigente; b) tabla de adaptaciones; c) procedimiento de adaptaciones.

https://www.uma.es/master-en-mediacion/navegador_de_ficheros/plan-de-estudios-a-extinguir/descargar/01_%20INFORMACION-GENRAL-PLAN-DE-ESTUDIOS-A-EXTINGUIR.pdf

- Coordinación horizontal y vertical del Master.



<https://www.uma.es/master-en-mediacion/info/11536/coordinacion-docente-mediacion/>